

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 006 - 2016-UNTRM-CU.

Chachapoyas, 25 ENE 2016

VISTOS:

El Acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de enero del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad, asimismo, en su Título XX, Disposición Complementaria, Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2016-UNTRM-GACE/C.F, de fecha 14 de enero del 2016, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del docente Lic. Erik Martos Collazos Silva, como Director de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, agradeciéndole por sus servicios prestados; encarga, a partir de la fecha, al MsC. Pepe Oswaldo Morí Ramírez, la Dirección de la Escuela Profesional de Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM; Ratifica al Econ. Edinson Cueva Vega, como Director encargado de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM; Ratifica al Dr. River Chávez Santos, como Director encargado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM y encarga a partir de la fecha, al Lic. Erik Martos Collazos Silva, las funciones de Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 21 de enero del 2016, acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2016-UNTRM-GACE/C.F, de fecha 14 de enero del 2016, del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes acotada;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 14 de enero del 2016, la encargatura del docente Lic. Erik Martos Collazos Silva, como Director de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 006 - 2016-UNTRM-CU.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 14 de enero del 2016, al MsC. Pepe Oswaldo Morí Ramírez, la Dirección de la Escuela Profesional de Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

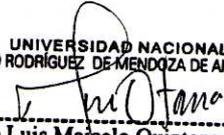
ARTÍCULO TERCERO.- RATIFICAR al Econ. Edinson Cueva Vega, como Director encargado de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO CUARTO.- RATIFICAR al Dr. River Chávez Santos, como Director encargado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a partir del 14 de enero del 2016, al Lic. Erik Martos Collazos Silva, las funciones de Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEXTO.-NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales encargados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)